

I

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Junio 30 del 2003

Señores
Accionistas de la Cía.
Chanduy Centro de Comercialización de la Pesca S. A.
"CHACOPESA"
Ciudad.

Señores accionistas :

En cumplimiento a la designación realizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en base de lo que dispone la ley de Compañía y sus reglamentos, en lo que determina la resolución # 92.1.4.3.0014 publicada en el R. O. # 44 del 13 de Octubre de 1992 , me permito poner en consideración el siguiente informe del ejercicio económico del año 2002:

- 1.1 La empresa recién se constituye el 15 de Abril del 2002 y la administración ha sido dirigida a la planeación y programación de los proyectos a realizarse en el próximo ejercicio económico, motivo por el cual la no tengo grandes comentarios que realizar.
- 1.2 Revisado los libros sociales, puedo indicar que los mismos son llevados ajustados a la ley de Compañías y sus reglamentos.
- 1.3 Los registros contables, Balances y demás Estados Financieros, corresponden a una compañía que no ha realizado actividades operacionales; pero siempre guardando concordancia con los principios contables de general aceptación.

Es todo cuanto puedo informarles señores accionistas con relación al ejercicio económico del año 2002 de la CIA. "CHACOPESA"

Atentamente



Shirley Cabrera Salinas
Comisario

